

Operaciones en efectivo

Oficina: 4045

Fecha: 25/05/2022

Hora: 11.18.25

Ingreso en efectivo de 600.00 EUR

Impositor: EMILIANO MUNOZ FERNANDEZ

DOCUMENTO M [REDACTED] 3861

EN CONCEPTO DE: INVESTIG. CAMINO DE EL TEJAR P.21 PAC.9024

REFERENCIA CATASTRAL 05041A021090240000QK

Cuenta de abono: 0030 4616 03 0000015271

Titular(es): AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO

Nº Operación: 0049 4045 419AE 00036101

Agente Financiero de Banco Santander, S.A.

25 MAYO 2022

0049 - 4045 - Mayor, 31
BURGOHONDO

Firma del impositor

EMILIANO MUNOZ FERNANDEZ [REDACTED]



2022-05-25 11.18.54.0

Referencia:

7UCMbxnxpDja5DWQOzmL/+5X7QuWYyzZB3iwZ7DVF3c=

"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de la moneda metálica, billetes del banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo S1) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Salida o entrada en territorio nacional de los medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000,00 euros.
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000,00 euros.

Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria.

La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."